

Taller en técnicas de producción de normativa de origen convencional

DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO

Marcela Patricia Vigna Romero

OBJETIVOS DEL CURSO:

- Presentar algunas categorías teóricas básicas de la técnica normativa- especialmente de redacción.
- Identificar problemas que surgen en la documentación de textos normativos producidos de forma convencional.
- Aplicar alguna técnica de redacción normativa a la elaboración de dichos textos normativos.

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

MODULO 1. Introducción a la Técnica Normativa (3 hs.) Generalidades sobre los programas de técnica normativa (TN). Análisis de las implicancias teóricas y políticas de asumir criterios de TN. Nociones básicas de TN.

MODULO 2. Nociones sobre interpretación de textos normativos y fuentes del Derecho (6 hs.) Interpretación del discurso normativo. Análisis de algunos problemas surgidos en la interacción de las fuentes del Derecho y su impacto en la redacción de textos normativos.

MODULO 3. Técnicas de Redacción Normativa (9 hs.) Cuestiones técnicas de la producción normativa: redacción de las fuentes. Aspectos sintácticos y semánticos de los textos normativos.

MODULO 4. Producción de textos normativos (7 hs.) Modulo desarrollado en modalidad de trabajo en Taller de manera simultánea a la presentación de los módulos anteriores, realizado sea en forma presencial como a través de la plataforma EVA, trabajando en forma individual y en grupo.

CALENDARIO DEL CURSO

1/9 Introducción a la técnica normativa Vigna

8/9 Fuentes del Derecho y redacción de textos normativos Vigna

15/9 Producción, interpretación y aplicación de textos normativos de origen convencional Vigna

22/9

29/9 Técnica de redacción normativa (I) Vigna

6/10 Técnica de redacción normativa (II) Vigna

13/10 Otras técnicas normativas y su impacto en la producción de textos normativos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

- ATIENZA, Manuel (1989), "Contribución para una teoría de la legislación" en Doxa, No. 6, pp. 385-403.
- CAETANO, G., SARLO, O. (Dir.) (2010), Técnica legislativa. Teoría, métodos y aspectos político-institucionales, Parlamento del Uruguay-PNUD, Parte I, cap. 2 y 3 y Parte II, cap. 1 y 5.
- CARBONELL, Miguel (2000), "Los objetos de las leyes, reenvíos y derogaciones" en M. CARBONELL y S.
- PEDROZA DE LA LLAVE (Coords.), Elementos de técnica legislativa, México, UNAM, Serie Doctrina Jurídica, No. 44, pp. 209-224.
- GROSSO, B.M., M.A. STEVAZ (2001), "Técnica Legislativa: marco teórico" en RODRIGUEZ CHANG, Ronny (ed), La técnica legislativa en Centroamérica y República Dominicana, San José de Costa Rica, IIDH.
- GUASTINI, Riccardo (2002); "Escepticismo y cognitivismo en la teoría de la interpretación", en Ideas y derecho. Anuario de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, Año II, N° 2, pp. pp. 31-48.
- MENDONCA, Daniel (1998); Interpretación y aplicación del derecho, Universidad de Almería, Almería.
- RODRIGUEZ, Reyes (2000), "El proceso de producción legislativa. Una procedimiento de diseño institucional" en Isonomía, No 13, pp. 191 y ss.
- SARLO, Oscar (2009), "Técnica legislativa y fortalecimiento institucional departamental" en Hacia un modelo de gestión legislativa departamental del Uruguay, Montevideo, Congreso de Intendentes-OPP-PNUD-AECI, pp. 19-80.
- Se ajustará en función de las características e intereses específicos de los cursantes

METODOLOGÍAS EMPLEADAS EN EL CURSO

Se combinarán una serie de formas de trabajo: ejercicios prácticos, estudio de casos, análisis y redacción de textos normativos, talleres, dinámicas grupales (presenciales y a distancia).

**MATRICULAS: 4,8 UNIDADES REAJUSTABLES
3,67 PARA EGRESADOS CON MENOS DE
5 AÑOS DE RECIBIDOS O SOCIOS DE COLEGIO DE
ABOGADOS, ASOC. DE ESCRIBANOS**